



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Martes 28 de marzo de 2023.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: La Jornada, Ovaciones, El Heraldo de México, Excélsior, El País, 24 Horas, Reforma, La Razón, El Economista, Reporte Índigo.

Reducir muertes por males cardíacos, busca el IMSS/La Jornada

El IMSS realizará una investigación durante los siguientes 10 años, con 20 mil personas jóvenes a las que se dará seguimiento clínico con estudios e intervenciones específicas para evitar el desarrollo de enfermedades cardiovasculares. Se buscará de esta manera, comprobar que es posible reducir la carga de enfermedad y muerte prematura por esta causa. Este estudio está a cargo especialistas de la Unidad de Investigación en Epidemiología Clínica del Hospital General Regional Número 1 Dr. Carlos Mac Gregor Sánchez Navarro.

Llama IMSS a prevenir la enfermedad renal/Ovaciones

Padecimientos crónicos como diabetes mellitus, hipertensión, litiasis renal (cálculos en el aparato urinario), infecciones recurrentes de la vía urinaria o consumo crónico de medicamentos representan las principales causas de enfermedad renal, patología que se caracteriza por alteraciones en la función o en la estructura de los riñones. Sin embargo, al tratarse de un mal indoloro y sin síntomas en su etapa inicial, la recomendación para la población en riesgo es acudir con el médico familiar para tener un diagnóstico oportuno, afirmó el coordinador de Programas Médicos en la División de Hospitales, del IMSS, doctor Roberto Teva Luna. Además, dijo existen recomendaciones estándar para cuidar los riñones en población sana y la nefroprotección secundaria enfocada a pacientes en riesgo, basadas en acciones que promueven cambios en el estilo de vida, así como intervenciones farmacológicas, medidas higiénicas, dietéticas y nutricionales.

Fortalece ISSSTE prevención de cáncer cervical/Ovaciones

En el marco del Día Mundial de la Prevención del Cáncer Cervicouterino, que se conmemoró el domingo, el ISSSTE fortalece la estrategia de prevención y detección oportuna de esta enfermedad, segunda causa de muerte oncológica en mujeres, al desplegar campañas permanentes para motivar a las derechohabientes a acudir cada año a realizarse la prueba de Papanicolaou con el propósito de detectar este padecimiento. La coordinadora nacional del Programa de Detección Oportuna del Cáncer Cervicouterino de la Dirección Médica, Mayra Sesman Bernal, puntualizó que, como parte de la estrategia de fortalecer el modelo preventivo, el instituto tiene la meta de aumentar los estudios de Papanicolaou, de los cuales en 2022 se realizaron 206 mil 331 en todo el país.

176 insumos son avalados/El Heraldo de México, Excélsior, La Jornada

La Cofepris aprobó 23 nuevos medicamentos y 153 dispositivos médicos, lo que representa 176 insumos para la salud en la primera quincena de marzo de este año, informó Alejandro Svarch Pérez, titular de dicho organismo. Las aprobaciones fueron 30% más en medicamentos y 42% más en el caso de dispositivos médicos, ambos datos, respecto al mismo periodo del año previo destacó el funcionario en conferencia. La autorización da transparencia, fomenta competencia, y la baja en precios, destacó. Además, la aprobación de Cofepris no sólo es vinculante para su uso en México, también son válidas fuera del país, como es el caso de Centroamérica hasta Paraguay, beneficiando a 200 millones de personas.

Lecciones de la covid para responder a próximas pandemias/El País

Ninguna pandemia es igual que la anterior. Á la próxima —no hay duda de si llegará sino de cuándo— habrá que responder con medidas que se ajusten al tipo de patógeno, su capacidad de infección o las poblaciones que sean más vulnerables. Siempre habrá una buena dosis de incertidumbre e improvisación, Pero tres años después de que la covid pusiera el mundo patas arriba, hay lecciones que se deberían extraer de aquellas decisiones que se tomaron cuando no había hoja de ruta. “Cuanto antes y más contundentemente actúes, mejor, dice Fernando Rodríguez Artalejo, catedrático de Salud Pública de la Universidad Autónoma de Madrid. Esto permite ralentizar la expansión del virus y ganar tiempo de preparación. Y algo que era todo un mantra y casi cayó en el olvido aplanar la curva para que el sistema sanitario no se colapse y sea capaz de atender gradualmente a todo el que lo necesite. Si hay que ponerle un pero a ese confinamiento sería en opinión de Pedro Guillón, de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE), que fue demasiado restrictivo.

Incertidumbre jurídica y C-19 afectan la inversión privada/Ovaciones

La inversión en México se encoge como proporción del PIB en los cuatro trimestres de 2022 (4T 2022), pese al nearshoring, afirma un análisis del observatorio económico México ¿cómo vamos?, al considerar que existe una mayor incertidumbre jurídica y también por la pandemia, que son factores que incrementan la percepción de riesgo en el país. Con datos duros, sostiene que la inversión creció 3.0% durante el periodo que señala (4T 2022), pero como porcentaje del PIB (Producto Interno Bruto) disminuyó de 21.4 a 21.1%, respecto al tercer trimestre de ese año. En su interior, observa que 17.7% del PIB proviene de la inversión privada, desde un 18.6% en el 3T2022. Y respecto a la inversión pública, aunque registró un incremento respecto al trimestre previo (2.9% del PIB), únicamente el 3.5% del PIB proviene de la inversión pública, y principalmente por la construcción del Tren Maya.

Critican por ozono medidas limitadas/Reforma, 24 Horas

El Valle de México registró una de las contingencias ambientales que más horas ha durado en los últimos siete años. Desde el sábado, la Comisión Ambiental de la Megalópolis decretó la emergencia por ozono, la cual duró 50 horas, luego de que ayer fuera suspendida a las 18:00 horas...Sin embargo, dos especialistas coincidieron en que los gobiernos tienen medidas laxas para cuidar la salud de la población cuando se presentan este tipo de escenarios adversos. Incluso, criticaron que no se ponga atención en una de las fuentes fijas más contaminantes de la zona: la Termoeléctrica de Tula, Hidalgo. Carolina Gómez, consultora en Salud Pública, consideró como medidas limitadas el que las autoridades se centren en pedir a la ciudadanía no hacer actividades al exterior o evitar usar el automóvil. Cuestionó que no se voltee a ver y restrinja la operación de otras fuentes de contaminación, como las gasolineras.

Permitirán fumar en 600 restaurantes/Reforma

Más de 600 restaurantes que promovieron un amparo contra el nuevo reglamento de la Ley General para el Control del Consumo del Tabaco ya lograron obtener una suspensión. Con ello pueden seguir sirviendo alimentos en zonas como terrazas y aire libre, acondicionadas para fumar, dijo Germán González, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados. En total, unos 2,500 restaurantes han promovido amparos contra la restricción para exhibir cigarros y eliminar áreas de fumadores.

Obras hídricas cambian la vida de comunidades indígenas en Acambay/La Razón

Al iniciar su administración, los principales objetivos en materia hídrica del gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, fueron lograr un acceso equitativo al agua potable y gestionarla de forma integral con la participación de las comunidades. La OMS recomienda que, para cubrir las necesidades básicas, cada persona debe tener acceso a una cantidad de agua potable que oscila entre los 50 a 100 litros del recurso diarios, lo que significa que, al no contar con dicha obra en su comunidad, Gabino tendría que acarrear diariamente por lo menos 20 cubetas con una capacidad de 20 litros, para satisfacer sus necesidades de agua potable, las de su esposa e hijo, además de sus animales de campo.

Ante freno a despenalización del aborto, ellas se amparan/24 Horas

Que en el Estado de México aún sea considerado un delito interrumpir un embarazo, es señal de que en el Congreso local no se ha logrado un avance significativo; sin embargo, esto obliga a que colectivos y activistas sumen esfuerzos para conseguir su eliminación del código penal, dijo Michelle Díaz, vocera de Socialis A.C. “Cualquier legislación que contemple o ponga en duda este derecho que tenemos las mujeres o personas gestantes, estamos hablando de inconstitucionalidad”, declaró la activista en entrevista. Entre enero y febrero de 2023, en la entidad se abrieron 24 carpetas de investigación por aborto, mientras que, en 2022, sumaron 144, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. No obstante, en septiembre de 2021, la SCJN determinó que “va contra la constitución criminalizar el

aborto de manera absoluta”. Por su parte, la organización en defensa de los derechos reproductivos, Ipas, documentó que de 2002 a 2019 se reportaron 209 muertes maternas juveniles por aborto clandestino. (...) Al mismo tiempo, las organizaciones locales trabajan en conjunto con otras entidades para que la marea verde llegue a todo el país.

Indicadores económicos positivos/El Economista

El trabajo realizado por las mesas económica y de salud desde el inicio de la pandemia de COVID, permitió que en ningún momento colapsara la economía del estado ni el sistema sanitario en la entidad, afirmó el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez.

Información sanitaria/Reporte Índigo

En las últimas 72 horas, la entidad registró 271 nuevos contagios de COVID, los cuales fueron reportados de la siguiente manera: viernes, 149; sábado, 94 y domingo 28, informó el secretario de Salud de Puebla, José Antonio Martínez García. Durante la conferencia de prensa del gobernador Sergio Salomón, el titular de la dependencia precisó que hay 29 personas hospitalizadas, de las cuales, ninguna requiere ventilación mecánica asistida por esta enfermedad. Asimismo, Martínez García detalló que no hubo ningún fallecimiento a causa del SARS-CoV-2. Respecto a los casos activos, entre ambulatorios y hospitalizados, puntualizó que existen mil 163, distribuidos en 63 municipios.

Al alerta de aumento de la represión en América Latina/Crónica

Tres años después de que iniciara la pandemia de la COVID, América Latina sigue sufriendo las consecuencias “devastadoras”: una gran recesión económica, gobiernos que no garantizan los derechos básicos y la intensificación de tácticas represivas para acallar las protestas, señaló Amnistía Internacional en su informe anual. “Las autoridades no garantizaban (en 2022) el acceso de millones de personas a los derechos básicos a la alimentación, el agua y la salud, y los sistemas de atención de la salud seguían adoleciendo de una grave falta de fondos. En muchos países las autoridades intensificaron el uso de tácticas represivas para acallar la disidencia y numerosas formas de protesta”, se lee en el documento. La secretaria general de Amnistía Internacional, Agnes Callamard, habló en concreto del caso de Perú como uno de los casos más ilustrativos del “retroceso” global de los derechos humanos constatado en 2022, un año en el que la atención global estuvo casi monopolizada por el conflicto entre Rusia y Ucrania.

Buscan reformar módulos de atención para apoyar mujeres/24 Horas

El Gobierno capitalino ha tratado de implementar herramientas para la defensa de la mujer, y esto es loable a menos que exista un problema y las mujeres tengan donde acudir, apuntó la diputada del PRI Maxta González, por lo que lanzó la iniciativa para que los módulos de atención de diputados amplíen sus funciones y den atención especializada a mujeres. Se trata de una reforma al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México para que los Módulos de Atención de los diputados, distribuidos por las alcaldías, sean renombrados como “Módulos de Atención Orientación, Quejas Ciudadana y Apoyo de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia”, donde se impartirán los servicios de gestión social que se brindan actualmente, y cuenten con servicios dirigidos primordialmente a mujeres. Agregó que esta iniciativa busca generar 66 espacios de enlace y apoyo integral activo y actuante para erradicar la violencia contra la mujer, ya que “desafortunadamente la infraestructura para la atención de estos casos (de violencia) no es la suficiente, por la que muchas veces no tienen la atención tan personalizada que requieren estos temas tan delicados”. Asimismo, en estos módulos se impartirá una formación de materia de derechos humanos, asesoría legal, orientación psicológica, sexual, reproductiva y de interrupción legal del embarazo.